

 Alcaldía de Puerto Santander NIT. 800250853-1	REPÚBLICA DE COLOMBIA Departamento Norte de Santander MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER		
	ESTUDIOS DEL SECTOR	GD.F19 V.02	Fecha: 26 ENERO 2020
Página 1 de 24			

ESTUDIOS DEL SECTOR
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° 022 DE 2026

De acuerdo con lo contemplado por el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector y acorde a las recomendaciones y lineamientos de Colombia Compra Eficiente, para los procesos de mínima cuantía, se requiere bien sea en los estudios previos o en la información soporte de los mismos, se realice un estudio del sector que en el caso concreto, debe revisar las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares, acopiar información suficiente de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega con otros clientes del proveedor públicos o privados, solicitar información a los proveedores, verificar la idoneidad de los mismos y plasmar tal información en los Documentos del Proceso, siempre con el propósito de que la decisión de negocio sea adecuada y garantice la satisfacción de la necesidad de la Entidad Estatal, cumpliendo los objetivos de eficiencia, eficacia y economía.

Con base en lo anterior se realiza el siguiente análisis del sector teniendo como base el objeto del contrato y las condiciones de idoneidad y experiencia que conllevan a contratar a una persona natural o jurídica que está en condiciones de desarrollar el objeto del proceso de contratación.

OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE APOYO LOGISTICO REQUERIDO PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACION EN LOS JUEGOS SUPERATE FASE DEPARTAMENTAL DE LA DELEGACION DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER.
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MINIMA CUANTIA
PLAZO DE EJECUCIÓN	OCHO (08) DIAS CALENDARIO
VALOR	QUINCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$15.200.000)
FORMA DE PAGO	UNICO PAGO

De conformidad con lo previsto por el Decreto 1082 de 2015, es deber de las entidades estatales sometidas al régimen de contratación estatal, analizar el sector, es decir analizar el mercado relativo al objeto a contratar. De acuerdo con la guía para la elaboración de análisis del sector de "Colombia Compra Eficiente" según el análisis del sector debe ser proporcional al valor del proceso de contratación. En los procesos de mínima cuantía es necesario revisar las condiciones particulares de otros procesos de contratación similares, acopiar información de precios, condiciones, idoneidad, entre otros con el propósito de garantizar el cumplimiento del alcance contractual esperado por la entidad.

Los servicios de apoyo logístico comprenden el conjunto de actividades, bienes, servicios y recursos necesarios para la adecuada organización, coordinación y desarrollo de eventos, jornadas, encuentros y actividades institucionales, comunitarias, sociales y culturales. Este sector incluye proveedores que cuentan con capacidad para suministrar de manera integral los elementos requeridos para el desarrollo de actividades programadas por entidades públicas, organizaciones sociales y comunitarias, de acuerdo con las características, cantidad de participantes, lugar, duración y finalidad de cada evento.

Para el desarrollo de las actividades de conmemoración del Día del Adulto Mayor y del Día Internacional de la Juventud, solicitadas por la Mesa Municipal de Participación Efectiva de las Víctimas del Municipio de Puerto Santander, se requiere contar con un proveedor que pueda suministrar los elementos y servicios logísticos necesarios para garantizar la



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.F19 V.02

Fecha: 26
ENERO 2020

ESTUDIOS DEL SECTOR

Página 2 de 24

adecuada organización y desarrollo de las jornadas, de conformidad con las condiciones y especificaciones establecidas por la entidad.

La contratación de servicios de apoyo logístico se encuentra sometida a los principios de la función administrativa y de la contratación estatal establecidos en la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás disposiciones aplicables, procurando la adecuada planeación, eficiencia, economía, transparencia y selección objetiva del contratista.

En el departamento de Norte de Santander y en el ámbito nacional existe una oferta de personas naturales y jurídicas dedicadas a la prestación de servicios de apoyo logístico para eventos, actividades institucionales, jornadas comunitarias, encuentros sociales y actividades de integración, quienes cuentan con diferentes niveles de capacidad operativa para atender los requerimientos de las entidades contratantes.

ANÁLISIS DE LA OFERTA

En el mercado regional y nacional existe una oferta plural de proveedores que prestan servicios de apoyo logístico para la realización de eventos y actividades institucionales y comunitarias. Estos proveedores pueden ofrecer, de manera individual o integral, diferentes elementos y servicios de acuerdo con las necesidades particulares de cada actividad.

Entre los componentes que habitualmente pueden comprender los servicios de apoyo logístico se encuentran, entre otros:

- Suministro de refrigerios y/o alimentos, cuando sean requeridos.
- Suministro de bebidas e hidratación.
- Elementos de ambientación y decoración.
- Mesas, sillas y demás elementos necesarios para la organización del espacio.
- Sonido, amplificación y elementos técnicos para el desarrollo de las actividades.
- Tarimas, carpas y elementos de apoyo para eventos, cuando sean necesarios.
- Materiales y elementos para actividades recreativas, culturales o de integración.
- Elementos de identificación y apoyo para los participantes.
- Personal logístico para organización, instalación, atención y desmontaje.
- Transporte, distribución y disposición de los elementos requeridos.
- Otros bienes o servicios directamente relacionados con el desarrollo de las actividades programadas.

La existencia de proveedores dedicados a este tipo de servicios permite a las entidades públicas acudir al mercado en condiciones de pluralidad y competencia, de acuerdo con las características y necesidades particulares del objeto contractual.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

 Alcaldía de Puerto Santander NIT. 800250853-1	REPÚBLICA DE COLOMBIA Departamento Norte de Santander MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER		
	ESTUDIOS DEL SECTOR	GD.F19 V.02	Fecha: 26 ENERO 2020
		Página 3 de 24	

Los servicios de apoyo logístico son requeridos de manera recurrente por entidades públicas, organizaciones sociales, instituciones educativas, organizaciones comunitarias y demás entidades que desarrollan eventos, jornadas institucionales, actividades culturales, recreativas, sociales y de integración.

Las entidades territoriales demandan este tipo de servicios para atender actividades dirigidas a diferentes grupos poblacionales y comunidades, especialmente aquellas relacionadas con programas sociales, participación ciudadana, integración comunitaria, conmemoraciones y fortalecimiento de espacios de participación.

En el presente caso, la demanda se origina en la necesidad de apoyar la organización y desarrollo de las actividades de conmemoración del Día del Adulto Mayor y del Día Internacional de la Juventud, solicitadas por la Mesa Municipal de Participación Efectiva de las Víctimas del Municipio de Puerto Santander, como espacios orientados a la integración, participación, reconocimiento y sano esparcimiento de los participantes.

La contratación permite concentrar en un solo proveedor la coordinación y suministro de los elementos logísticos requeridos, facilitando la organización de las actividades y garantizando que los bienes y servicios necesarios se encuentren disponibles de manera oportuna y en las condiciones establecidas por la entidad.

ANÁLISIS TÉCNICO

La prestación del servicio de apoyo logístico requiere que el contratista cuente con capacidad operativa y administrativa suficiente para atender las actividades previstas, de acuerdo con las cantidades, características, lugares y fechas establecidas por la entidad.

Entre los aspectos técnicos que deben ser considerados se encuentran:

- Capacidad para suministrar los bienes y servicios requeridos de acuerdo con las especificaciones establecidas.
- Disponibilidad y coordinación oportuna de los elementos logísticos.
- Capacidad para realizar la instalación, organización, distribución y desmontaje de los elementos cuando ello sea requerido.
- Disponibilidad de personal suficiente para atender las actividades programadas.
- Capacidad de coordinación logística para garantizar el desarrollo adecuado de las jornadas.
- Cumplimiento de las condiciones de calidad, higiene, seguridad y presentación que resulten aplicables a los bienes y servicios suministrados.
- Capacidad para atender las cantidades requeridas de acuerdo con el número de participantes y la programación de las actividades.
- Capacidad de respuesta ante los requerimientos de la entidad y del supervisor del contrato.

Los bienes y servicios que sean suministrados deberán cumplir con las condiciones de calidad, cantidad, oportunidad y demás especificaciones establecidas en los documentos del proceso, procurando que resulten adecuados para el desarrollo de las actividades objeto de contratación.



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.F19 V.02

Fecha: 26
ENERO 2020

ESTUDIOS DEL SECTOR

Página 4 de 24

ANÁLISIS ECONÓMICO

El mercado de servicios de apoyo logístico presenta una oferta diversa de proveedores, cuyos precios pueden variar de acuerdo con las características y magnitud de cada evento o actividad.

El valor de los servicios se encuentra determinado principalmente por factores como:

- Cantidad de participantes.
- Número y tipo de actividades a desarrollar.
- Cantidad y características de los bienes y servicios requeridos.
- Duración de las actividades.
- Personal requerido para la prestación del servicio.
- Equipos y elementos logísticos necesarios.
- Transporte, instalación y desmontaje.
- Costos de operación y administración.
- Lugar de realización de las actividades.
- Costos de materiales e insumos.
- Impuestos, tasas, contribuciones y demás cargas aplicables.

La diversidad de componentes que pueden integrar un servicio de apoyo logístico hace necesario que la determinación del presupuesto oficial tenga en cuenta las condiciones particulares de las actividades a desarrollar y los precios observados en el mercado, procurando que los valores estimados correspondan a condiciones reales y razonables de contratación.

En consecuencia, la existencia de diferentes proveedores en el mercado regional y nacional permite establecer condiciones de competencia y obtener referencias de precios que contribuyan a la adecuada estructuración económica del proceso, en observancia de los principios de economía, transparencia, planeación, responsabilidad y selección objetiva que rigen la contratación estatal.

Otros Aspectos Económicos

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) es un indicador económico que mide la variación porcentual promedio de los precios de una canasta representativa de bienes y servicios consumidos por los hogares colombianos durante un período determinado.



Carrera 3 No. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander



alcaldía@puertosantander-nortedesantander.gov.co



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

ESTUDIOS DEL SECTOR

mipg

GD.F19 V.02

Fecha: 26
ENERO 2020

Página 5 de 24

La inflación corresponde al aumento generalizado y sostenido de los precios de los bienes y servicios de una economía a lo largo del tiempo. En Colombia, la inflación se mide mediante el IPC, el cual refleja los cambios en el costo de vida de los hogares.

El cálculo y la publicación del IPC son realizados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), entidad que construye y actualiza periódicamente la canasta de bienes y servicios utilizada para su medición, con base en estudios sobre los patrones de consumo de los hogares colombianos.

Para los procesos de contratación relacionados con servicios de apoyo logístico, el comportamiento del IPC constituye una referencia importante para la actualización de costos asociados a transporte, alimentación, alojamiento, suministros, alquiler de equipos, mano de obra y demás componentes que integran la estructura económica del servicio.

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

En el mes de marzo de 2026, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con febrero de 2026, ocho divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Información y comunicación (2,96%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,27%), Salud (1,06%), Bienes y servicios diversos (0,95%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,90%), Recreación y cultura (0,88%), Restaurantes y hoteles (0,86%) y por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,85%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,19%), Educación (0,17%), Transporte (-0,22%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (-0,37%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Marzo 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	2026	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Información y comunicación	4,33	-0,20	-0,01	2,06	0,07
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,90	0,16	1,27	0,24
Salud	1,71	1,01	0,02	1,06	0,02
Bienes y servicios diversos	5,36	0,34	0,02	0,95	0,05
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,42	0,02	0,90	0,04
Recreación y cultura	3,79	0,19	0,01	0,88	0,03
Restaurantes y hoteles	3,43	0,57	0,06	0,86	0,10
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,96	0,17	0,85	0,26
TOTAL	100,00	0,52	0,52	0,78	0,78
Prendas de vestir y calzado	3,88	0,19	0,01	0,19	0,01
Educación	4,41	0,08	0,00	0,17	0,01
Transporte	12,83	0,41	0,06	-0,22	-0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,57	0,01	-0,37	-0,01

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.F19 V.02

Fecha: 26
ENERO 2020

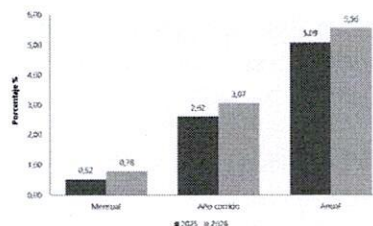
ESTUDIOS DEL SECTOR

Página 6 de 24

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Marzo 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Marzo 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,78%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles y Información y comunicación, las cuales aportaron 0,67 puntos porcentuales a la variación total.

VARIACIONES Y CONTRIBUCIONES DE LAS SUBCLASES EN EL MES

En marzo de 2026 en comparación con febrero de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fue: frutas frescas (8,66%), electricidad (2,78%), servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (3,15%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,93%), arriendo imputado (0,48%), arriendo efectivo (0,48%), tomate (13,58%), transporte urbano (0,64%), recogida de basuras (5,08%) y carne de res y derivados (0,97%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: combustibles para vehículos (-2,83%), whisky, ron, brandy, vodka, ginebra, coñac, tequila, cremas de licor y aperitivos (-2,42%), hortalizas y legumbres frescas (-1,59%), arroz (-0,81%) y dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-4,89%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Marzo 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Frutas frescas	8,66	0,11
Electricidad	2,78	0,09
Servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet	3,15	0,08
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,93	0,07
Arriendo imputado	0,48	0,06
Arriendo efectivo	0,48	0,04
Tomate	13,58	0,03
Transporte urbano	0,64	0,03
Recogida de basuras	5,08	0,03
Carne de res y derivados	0,97	0,02

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.



Carrera 3 No. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander



alcaldia@puertosantander-nortedesantander.gov.co

 Alcaldía de Puerto Santander NIT. 800250853-1	REPÚBLICA DE COLOMBIA Departamento Norte de Santander MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER		
	ESTUDIOS DEL SECTOR	GD.F19 V.02	Fecha: 26 ENERO 2020
Página 7 de 24			

En lo corrido del año, (enero - marzo), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (3,07%): Educación (5,82%), Restaurantes y hoteles (5,26%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,29%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,67%) y por último, Salud (3,25%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Información y comunicación (3,03%), Transporte (3,01%), Bienes y servicios diversos (2,79%), Bebidas alcohólicas y tabaco (2,57%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,54%), Recreación y cultura (1,47%) y por último, Prendas de vestir y calzado (1,06%).

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - septiembre), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles y Transporte, las cuales en conjunto contribuyeron con 3,67 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución de las subclases en el año corrido

En septiembre de 2025 en comparación con diciembre de 2024, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: arriendo imputado (4,17%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (6,07%), transporte urbano (8,95%), arriendo efectivo (4,40%), frutas frescas (19,60%), carne de res y derivados (6,71%), café y productos a base de café (49,59%), educación preescolar y básica primaria (8,61%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (5,51%) y gas (10,83%). Con las mayores contribuciones negativas a la variación se ubicaron: papas (-29,06%), electricidad (-2,24%), arroz (-3,79%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-21,97%) y alimentos para animales domésticos y mascotas (-5,29%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido Según divisiones de gasto Marzo 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	Variación (%)	2026
			Contribución Puntos Porcentuales		Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	5,65	0,23	5,82	0,24
Restaurantes y hoteles	9,43	3,33	0,37	5,26	0,60
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,11	0,58	4,29	0,80
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,78	0,07	3,67	0,15
Salud	1,71	2,61	0,04	3,25	0,06
TOTAL	100,00	2,62	2,62	3,07	3,07
Información y comunicación	4,33	-0,42	-0,01	3,03	0,08
Transporte	12,93	3,74	0,50	3,01	0,40
Bienes y servicios diversos	5,36	1,71	0,09	2,79	0,15
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	2,20	0,04	2,57	0,04
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	2,12	0,66	1,54	0,48
Recreación y cultura	3,79	0,94	0,03	1,47	0,05
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,58	0,02	1,06	0,03

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

ESTUDIOS DEL SECTOR

mipg

GD.F19 V.02

Fecha: 26
ENERO 2020

Página 8 de 24

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Marzo 2026

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Transporte urbano	9,89	0,47
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	5,57	0,43
Frutas frescas	14,64	0,19
Arriendo imputado	1,39	0,18
Arriendo efectivo	1,41	0,13
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	4,89	0,12
Carne de res y derivados	4,68	0,12
Servicio doméstico	10,52	0,11
Tomate	53,83	0,10
Educación preescolar y básica primaria	6,07	0,09

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En el mes de marzo de 2026, el IPC registró una variación de 5,56% en comparación con marzo de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,92%), Salud (7,87%), Educación (7,54%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,75%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,27%) y por último, Bienes y servicios diversos (6,09%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,56%). Entre tanto, las divisiones Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,23%), Información y comunicación (4,73%), Transporte (4,61%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,15%), Prendas de vestir y calzado (2,61%) y por último, Recreación y cultura (2,38%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Marzo 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	Variación (%)	2026
			Contribución Puntos Porcentuales		Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,34	0,80	9,92	1,10
Salud	1,71	5,30	0,09	7,87	0,13
Educación	4,41	7,27	0,29	7,54	0,31
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,69	0,08	6,75	0,11
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,67	0,88	6,27	1,18
Bienes y servicios diversos	5,36	3,53	0,19	6,09	0,32
TOTAL	100,00	5,09	5,09	5,56	5,56
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,64	0,11	5,23	0,21
Información y comunicación	4,33	-1,43	-0,04	4,73	0,12
Transporte	12,93	4,88	0,66	4,61	0,62
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,29	1,93	4,15	1,29
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,50	0,05	2,61	0,08
Recreación y cultura	3,79	1,55	0,05	2,38	0,07

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.



Carrera 3 No. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander



alcaldia@puertosantander-nortedesantander.gov.co

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Bienes y servicios diversos, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,51 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En marzo de 2026 en comparación con marzo de 2025, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (9,94%), arriendo imputado (4,83%), transporte urbano (10,77%), arriendo efectivo (4,84%), carne de res y derivados (12,12%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (10,30%), frutas frescas (14,64%), servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (5,79%), servicio doméstico (13,21%) y plátanos (38,97%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: electricidad (-2,91%), combustibles para vehículos (-2,89%), arroz (-7,64%), carne de cerdo y derivados (-6,94%) y equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-15,80%).

IPC SEGÚN NIVELES DE INGRESO POR CRITERIO ABSOLUTO

Comportamiento de la variación mensual, año corrido y anual del IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto

**Cuadro 6. IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
Marzo 2026**

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	9.94	0.75
Arriendo imputado	4.83	0.61
Transporte urbano	10.77	0.52
Arriendo efectivo	4.84	0.45
Carne de res y derivados	12.12	0.29
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	10.30	0.24
Frutas frescas	14.64	0.19
Servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet	5.79	0.14
Servicio doméstico	13.21	0.14
Plátanos	38.97	0.14

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

**Cuadro 7. IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto
Total IPC
Marzo 2025 - 2026**

	Variación (%)					
	Mensual		Año Corrido		Anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
Pobres	0,54	0,74	2,52	2,99	5,19	5,44
Vulnerables	0,55	0,72	2,57	3,09	5,05	5,50
Clase media	0,53	0,75	2,62	3,08	5,07	5,58
Ingresos altos	0,49	0,89	2,65	3,04	5,16	5,57
Total nivel de ingresos	0,52	0,78	2,62	3,07	5,09	5,56

Fuente: DANE, IPC.

* Se entiende por criterio absoluto el aplicado al caracterizar los hogares de acuerdo con un nivel de ingresos preestablecido.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.F19 V.02

Fecha: 26
ENERO 2020

ESTUDIOS DEL SECTOR

Página 10 de 24

En marzo de 2026, la variación mensual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (0,74%), Vulnerables (0,72%), Clase media (0,75%), Ingresos altos (0,89%) y por último, Total nivel de ingresos (0,78%). En lo corrido del año, la variación del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (2,99%), Vulnerables (3,09%), Clase media (3,08%), Ingresos altos (3,04%) y por último, Total nivel de ingresos (3,07%). La variación anual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (5,44%), Vulnerables (5,50%), Clase media (5,58%), Ingresos altos (5,57%) y por último, Total nivel de ingresos (5,56%).

Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/mar2026/bol-IPC-mar2026.pdf>

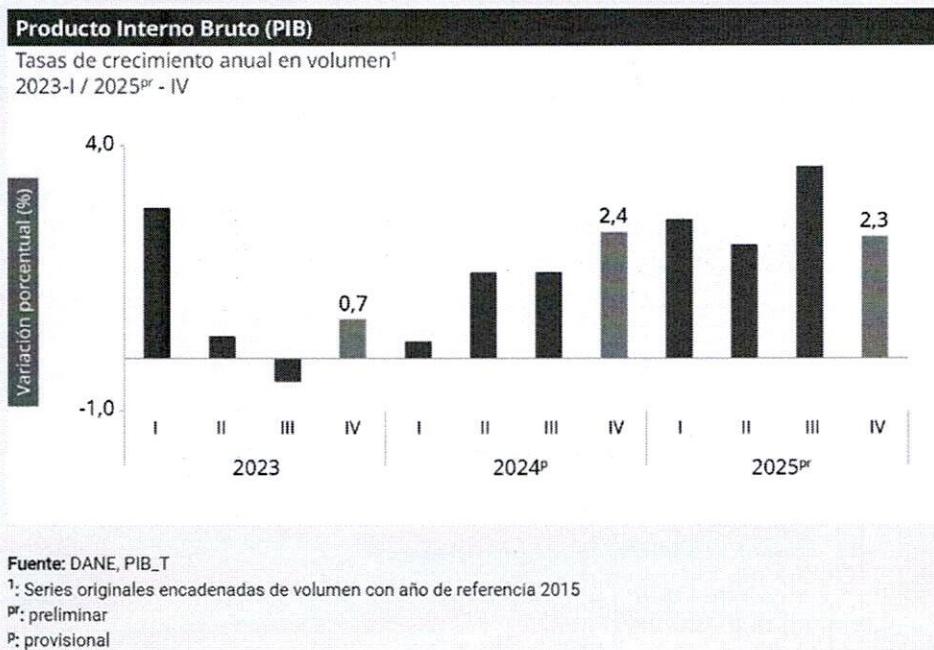
PRODUCTO INTERNO BRUTO

¿Qué es? Es el valor total de los bienes y servicios finales producidos por el país durante un trimestre definido.

¿Para qué sirve? Para encontrar la evolución, la tendencia y las transformaciones estructurales de la economía, a partir de datos comparables entre sí y con aquellos calculados para el año base

Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral.

Información cuarto trimestre 2025pr



PIB desde el enfoque de la producción

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

 Alcaldía de Puerto Santander NIT. 800250853-1	REPÚBLICA DE COLOMBIA Departamento Norte de Santander MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER		
	ESTUDIOS DEL SECTOR	GD.F19 V.02	Fecha: 26 ENERO 2020
Página 11 de 24			

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual). Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.

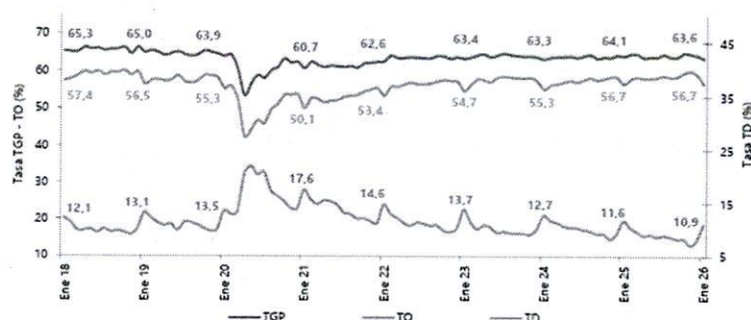
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.

Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

PRINCIPALES INDICADORES DEL MERCADO LABORAL.

Para enero de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 10,9%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 11,6%. La tasa global de participación se ubicó en 63,6%, en tanto que en enero de 2025 fue 64,1%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,7%, siendo similar a la registrada en el mismo mes del año anterior.

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Enero (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Nota: cifras aproximadas a un decimal.



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

ESTUDIOS DEL SECTOR

mipg

GD.F19 V.02

Fecha: 26
ENERO 2020

Página 12 de 24

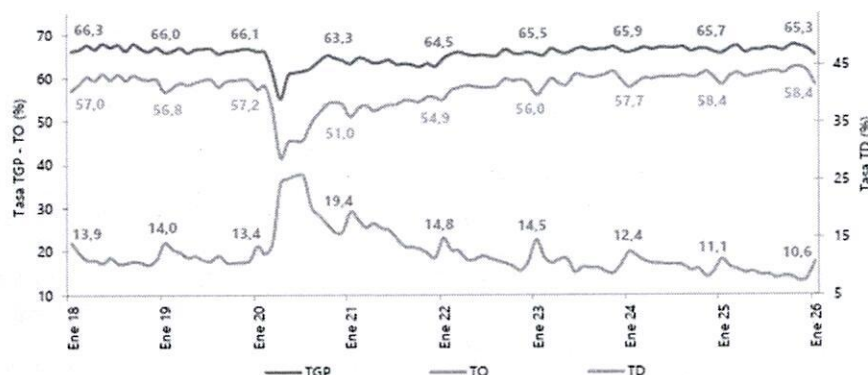
En enero de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 10,6%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 11,1%. La tasa global de participación se ubicó en 65,3%, en tanto que en enero de 2025 fue 65,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,4%, siendo similar a la registrada en el mismo mes del año anterior.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas trimestre mensual

En enero de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 10,6%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 11,1%. La tasa global de participación se ubicó en 65,3%, en tanto que en enero de 2025 fue 65,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,4%, siendo similar a la registrada en el mismo mes del año anterior.

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil mayo - julio 2025 fue 8,8%, lo que representó una disminución de 1,4 puntos porcentuales respecto al mismo periodo el año anterior (10,2%). La tasa global de participación se ubicó en 64,2%, mientras que en el trimestre móvil mayo - julio 2024 fue 64,0%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,5%, lo que representó un aumento de 1,0 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil mayo - julio 2024 (57,5%).

Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Enero (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Población ocupada según rama de actividad, mes enero de 2026

En el mes de enero de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.227 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (0,8 puntos porcentuales); Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (0,7 puntos porcentuales) e Industrias manufactureras (0,6 puntos porcentuales).



Carrera 3 No. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander



alcaldia@puertosantander-nortedesantander.gov.co



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

ESTUDIOS DEL SECTOR



GD.F19 V.02

Fecha: 26
ENERO 2020

Página 13 de 24

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Enero (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Enero 2025	Enero 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.903	23.227	100	324	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.557	2.729	11,7	172	0,8
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.734	1.889	8,1	155	0,7
Industrias manufactureras	2.417	2.552	11,0	134	0,6
Información y comunicaciones	369	462	2,0	93	0,4
Construcción	1.497	1.585	6,8	89	0,4
Transporte y almacenamiento	1.723	1.807	7,8	85	0,4
Actividades financieras y de seguros	484	488	2,1	5	0,0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.218	3.219	13,9	1	0,0
Actividades inmobiliarias	371	332	1,4	-39	-0,2
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.981	1.941	8,4	-41	-0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos ^a	955	936	2,5	-19	-0,3
Alojamiento y servicios de comida	1.755	1.646	7,1	-109	-0,5
Comercio y reparación de vehículos	4.141	3.991	17,2	-149	-0,7

Fuente: DANE, GEIH.

p.p.: puntos porcentuales.

^a Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^a incluye la rama de Explotación de minas y canteras.

Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "No informa", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.

Nota: poblaciones en miles.

Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme -CIIU Rev. 4 A.C. (2022). Este documento se puede consultar en el siguiente enlace: https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_A_C2022.pdf

Población ocupada según posición ocupacional, mes enero de 2026

En enero de 2026, Trabajador por cuenta propia y Patrón o empleador fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 0,9 y 0,5 puntos porcentuales, respectivamente.



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

ESTUDIOS DEL SECTOR

mipg

GD.F19 V.02

Fecha: 26
ENERO 2020

Página 14 de 24

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional

Total nacional

Enero (2025 - 2026)

Posición ocupacional	Total nacional				
	Enero 2025	Enero 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.903	23.227	100	324	
Trabajador por cuenta propia	9.392	9.587	41,3	195	0,9
Patrón o empleador	532	646	2,8	115	0,5
Obrero, empleado del gobierno	836	881	3,8	45	0,2
Jornalero o Peón	736	769	3,3	33	0,1
Obrero, empleado particular	10.233	10.250	44,1	17	0,1
Empleado doméstico	692	671	2,9	-21	-0,1
Trabajador familiar sin remuneración	475	421	1,8	-54	-0,2

Fuente: DANE, GEIH.

p.p.: puntos porcentuales.

Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "Otro", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.

Nota: poblaciones en miles.

Nota: las posiciones ocupacionales se definen a partir de la Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo CISE-93. Las definiciones de las posiciones ocupacionales se pueden consultar en el Manual de recolección y conceptos básicos de la GEIH en el siguiente enlace: <https://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/853/related-materials> (páginas 88 a 92).

Ranking de ciudades según tasa de desocupación, trimestre móvil noviembre 2025 - enero 2026

Para el trimestre móvil noviembre 2025 - enero 2026, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (24,6%), Cartagena (14,6%) y Riohacha (13,6%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Villavicencio (7,7%), Manizales A.M. (7,7%) y Bogotá D.C. (7,5%).

Carrera 3 No. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander

✉ alcaldia@puertosantander-nortedesantander.gov.co



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

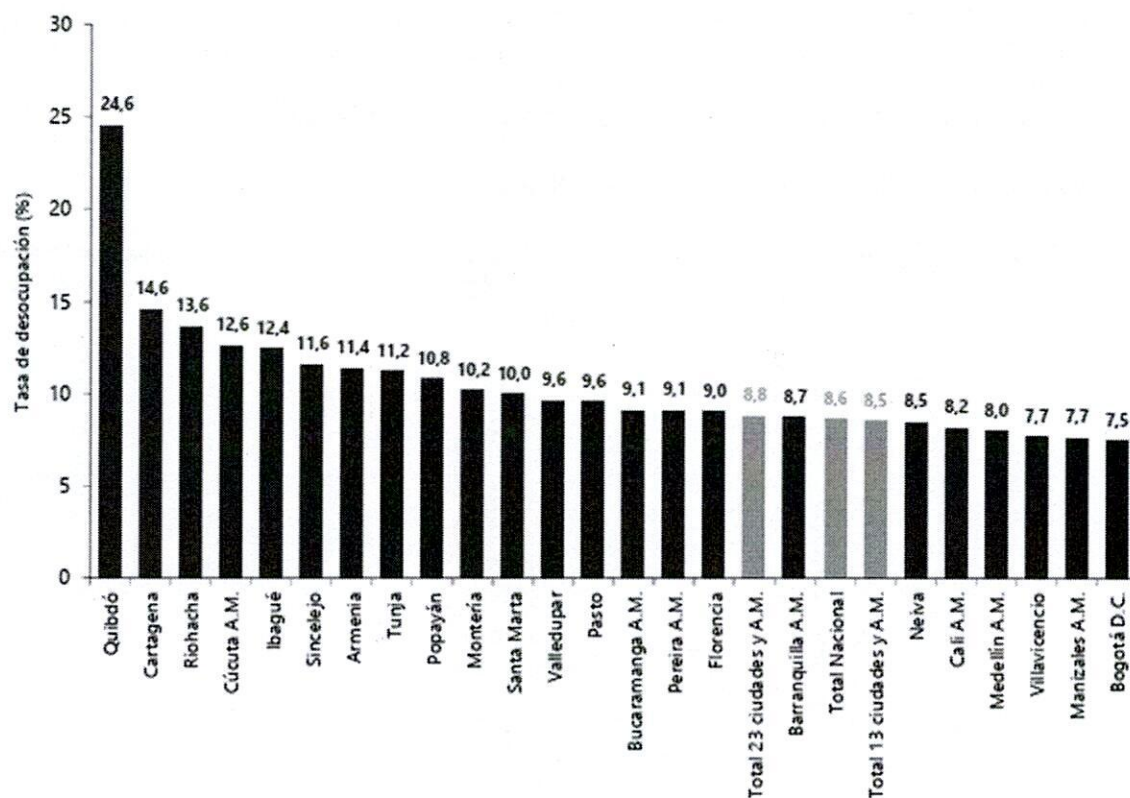
GD.F19 V.02

Fecha: 26
ENERO 2020

ESTUDIOS DEL SECTOR

Página 15 de 24

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Noviembre 2025 - enero 2026



Fuente: DANE, GEIH.
A.M.: área metropolitana

Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-jul2025.pdf>

Otros aspectos para considerar:

Factores de importancia para el proceso de selección

Los factores que influyen en el poder de compra y los patrones de gasto de las Entidades Estatales y otros compradores, tales como:



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.F19 V.02

Fecha: 26
ENERO 2020

ESTUDIOS DEL SECTOR

Página 16 de 24

- Cambios en los presupuestos: Esto depende del alcance o tipo de proyecto a ejecutar, en ocasiones se presentan imprevistos no contemplados inicialmente que obligan a realizar modificaciones de mayores o menores cantidades de sus ítems donde se incluyen nuevos no contemplados inicialmente, los cuales necesariamente generan un cambio en el presupuesto.
- Cambios en las formas de adquisición: Se presentan en los proyectos que se ejecutan a través de convenios a nivel nacional, donde se generan actividades adicionales que obligan a la entidad solicitar un nuevo recurso par a ser incluido, luego genera un cambio sustancial en la forma de adquisición de los recursos.
- Fluctuaciones del valor de las materias primas y costos de producción: Es la variación en el valor obtenido a partir de la relación de los precios o cantidades producidas de uno o varios materiales, costos de producción a utilizar en cada bien y/o servicio, comparados en dos momentos del tiempo, de los cuales generalmente se toma un precio o cantidad actual y se compara con el precio o cantidad del periodo de referencia.

EVOLUCIÓN DEL AUMENTO DEL SALARIO MÍNIMO EN COLOMBIA

Como es de suponerse el salario mínimo al igual que el Índice de Precios al Consumidor crecen anualmente, en cualquier economía que se considere competitiva. A continuación, se muestra el salario mínimo y el auxilio de transporte desde el año 2007 hasta el año 2026. Cuadro: Histórico salario mínimo

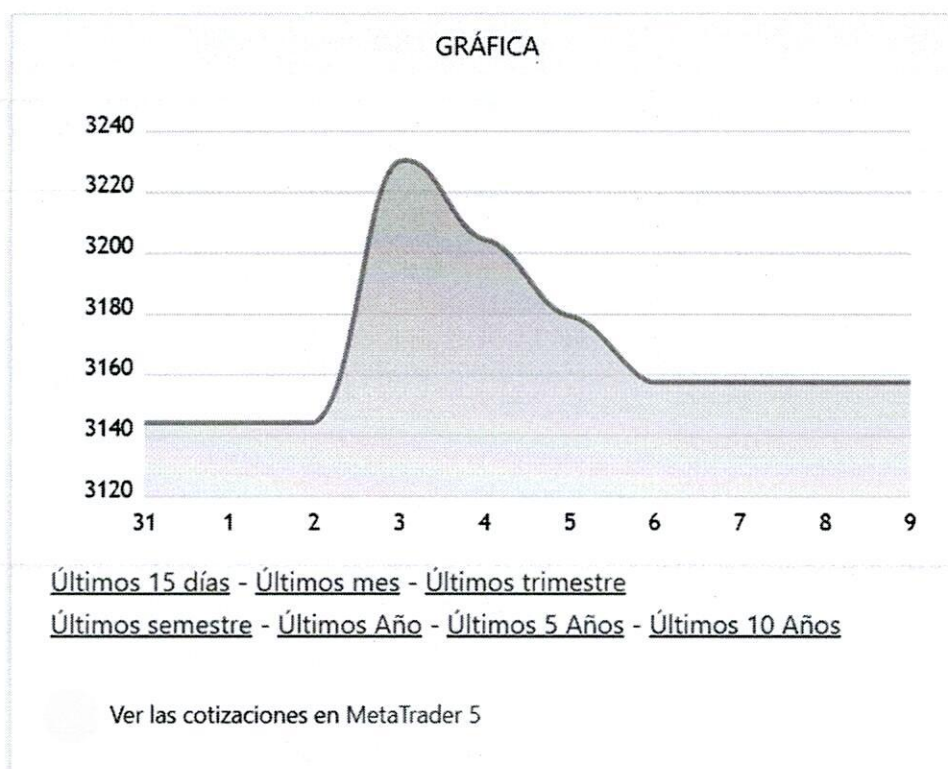
Salario mínimo y auxilio de transporte Año	Salario mínimo	Auxilio de transporte
2007	\$433.700	\$50.800
2008	\$461.500	\$55.000
2009	\$496.900	\$59.300
2010	\$515.000	\$61.500
2011	\$535.600	\$63.600
2012	\$566.700	\$67.800
2013	\$589.500	\$70.500
2014	\$616.000	\$72.000
2015	\$644.350	\$74.000
2016	\$689.455	\$77.700
2017	\$737.717	\$83.140
2018	\$781.242	\$88.211
2019	\$828.116	\$97.032
2020	\$877.803	\$102.854
2021	\$908.526	\$106.454
2022	\$1.000.000	\$117.172
2023	\$1.160.000	\$140.000
2024	\$1.300.000	\$162.000
2025	\$1.423.500	\$200.000
2026	\$1.750.905	\$249.095

 Alcaldía de Puerto Santander NIT. 800250853-1	REPÚBLICA DE COLOMBIA Departamento Norte de Santander MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER		
	ESTUDIOS DEL SECTOR	GD.F19 V.02	Fecha: 26 ENERO 2020
		Página 17 de 24	

Página 17 de 24

VARIACIÓN EN EL PRECIO DEL DÓLAR:

La cotización del dólar en Colombia para el día Lunes 10 de Agosto del 2026 se mantuvo inalterada. La TRM disminuyó un 21.74% (877.31 Pesos) en referencia al mismo día del año anterior y se redujo un 4.48% (147.95 Pesos) comparando con el mismo día del mes anterior.



FUENTE: <https://www.dolar-colombia.com/mes/2025-10>

ANÁLISIS DE LA OFERTA

Desde el estudio de mercado, en el cual se realiza la fase inicial de conducta comercial, en donde se solicitan cotizaciones, se puede determinar que el mercado existe empresas con la capacidad de proveer el objeto actual, bajo todos los requisitos técnicos, de plazos de entrega o ejecución y formas de pago que se establecen en el presente proceso de selección.

Los bienes por contratar son ofrecidos de manera masiva en el mercado y sus especificaciones comportan condiciones que son equivalentes para las diferentes entidades que requieren de los mismos. Así mismo, en el mercado existe una estandarización de la forma en que se ofrecen los bienes, es decir que tiene plenamente identificadas las condiciones y requerimientos mínimos, con los cuales se debe prestar el suministro del servicio a adquirir.



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.F19 V.02

Fecha: 26
ENERO 2020

ESTUDIOS DEL SECTOR

Página 18 de 24

DESCRIPCIÓN DE PROCESOS SIMILARES QUE SE HAN EFECTUADO POR ENTIDADES ESTATALES:

Estudio comparativo SECOP, con relación a la demanda de este bien por parte de las Entidades Estatales colombianas, el Municipio de Puerto Santander identificó Procesos de Contratación cuyo objeto está asociado a los servicios objeto de esta contratación, determinando las condiciones en que se ofrecen estos productos, el valor y la forma de pago.

El Municipio de Puerto Santander, revisó las condiciones particulares de procesos de vigencias anteriores tanto del Municipio como de otros procesos de contratación similares, para lo cual se acopió la información de contratos respecto al objeto a contratar, además de analizar información respecto a los precios, calidad, condiciones y plazos de entrega de los proveedores de estos bienes y servicios.

MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

PROCESO	AÑO	OBJETO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR
PS-146	2022	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICOS PARA LA ASISTENCIA DE LOS DEPORTISTAS QUE REPRESENTAN AL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER EN EL MARCO DE LA REALIZACION DE LA FASE MUNICIPAL DE LOS JUEGOS SUPERATE INTERCOLEGIADOS 2022 EN EL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER, NORTE DE SANTANDER.	4 DIAS	\$4.749.250

OTRAS ENTIDADES

NUMERO	AÑO	ENTIDAD	OBJETO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR
MIC-MB-023-2026	2026	ALCALDIA DE MUNICIPIO DE BUENAVISTA	APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS SUPERATE 2026 (FASE MUNICIPAL Y ZONAL) DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA-CORDOBA."	UN MES	\$49.000.000
CS-319-2025	2025	MUNICIPIO DE CUCUTILLA	SUMINISTRO DE LOGISTICA PARA EL EVENTO DEPORTIVO ENTORNO A LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2025 PARA LA FASE REGIONAL DEPARTAMENTAL A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO	15 DIAS	\$28.023.500

 Alcaldía de Puerto Santander NIT. 800250853-1	REPÚBLICA DE COLOMBIA Departamento Norte de Santander MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER		
	ESTUDIOS DEL SECTOR	GD.F19 V.02	Fecha: 26 ENERO 2020
Página 19 de 24			

			DE PAMPLONA NORTE DE SANTANDER		
CS-284-2025	2025	MUNICIPIO DE ARBOLEDAS	SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS Y APOYO LOGISTICO PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE ARBOLEDAS EN LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS FASE ZONAL DEPARTAMENTAL A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE CUCUTA, NORTE DE SANTANDER	10 DIAS	\$20.000.000

Fuente: SECOP I

ASPECTO LEGAL: Esta de clase de contrato se realiza con base al artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, que reza: Procedimiento para la contratación de mínima cuantía. Las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del 10% de la menor cuantía de la entidad estatal, independientemente de su objeto:

1. La Entidad Estatal debe señalar en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía la información a la que se refieren los numerales 2, 3 Y 4 del artículo anterior, y la forma como el interesado debe acreditar su capacidad jurídica y la experiencia mínima, si se exige esta última, y el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas.
2. La Entidad Estatal puede exigir una capacidad financiera mínima cuando no hace el pago contra entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios. Si la Entidad Estatal exige capacidad financiera debe indicar cómo hará la verificación correspondiente.
3. La invitación se hará por un término no inferior a un (1) día hábil. Si los interesados formulan observaciones o comentarios a la invitación, estos serán contestados por la Entidad Estatal antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.
4. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.
5. La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación durante un (1) día hábil.
6. La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la Entidad Estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor del contrato.
7. En caso de empate, la Entidad Estatal aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo.
8. La oferta y su aceptación constituyen el contrato.

ASPECTO ORGANIZACIONAL: Se requiere por la entidad una persona natural o jurídica para que suministre las obligaciones descritas dentro de este proceso contractual.



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

ESTUDIOS DEL SECTOR

mipg

GD.F19 V.02

Fecha: 26
ENERO 2020

Página 20 de 24

ANÁLISIS DE RIESGOS: Para efectos de la distribución de los riesgos en el Contrato resultante de la presente Convocatoria Pública, el municipio de Puerto Santander de conformidad con el artículo 4º de la Ley 1150 de 2007, procede a darles a conocer los que a criterio de esta Secretaría se puedan presentar durante la ejecución del mismo para que los interesados en ofertar puedan establecer si la distribución de los riesgos que se les da a conocer, son los que según sus experiencias en otras ejecuciones contractuales han afectado el equilibrio económico contractual.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, que cita "Evaluación del Riesgo. La entidad estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente" y según lo establecido en el manual para la identificación y cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (Versión 1), donde se establecen los parámetros y los elementos a tener en cuenta a la hora de hacer el análisis del Riesgo, se hizo un análisis con base en la matriz de evaluación del Riesgo como aparece a continuación:

PROBABILIDAD	CATEGORÍA	VALORACION
	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5

N	
Clase	
Fuente	
Etapas	
Tipo	
Descripción	
Consecuencia de la ocurrencia del evento	
Probabilidad	
Impacto	
Valoración	
Categoría	
¿A quién se le asigna?	
Tratamiento/Control a ser implementado	
Probabilidad	Impacto después del tratamiento
Impacto	
Valoración	
Categoría	
¿Afecta la ejecución del contrato?	
Responsable por implementar el tratamiento	
Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	
Fecha estimada en que se completa el tratamiento	
¿Cómo se realiza el monitoreo?	Monitoreo y revisión
Periodicidad	



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

ESTUDIOS DEL SECTOR

mipg

GD.F19 V.02

Fecha: 26
ENERO 2020

Página 21 de 24

3	2	1
General	Específico	Específico
Externo	Interno	Externo
Ejecución	Ejecución	Ejecución
Operacional	Operacional	Económico
El contratista no firma el contrato en el plazo previsto o demora en la expedición de la documentación requerida	Incumplimiento de los requisitos técnicos	Fluctuación de los precios
Se retrasa el inicio de la ejecución del contrato	Suspensión del servicio a causa de afectación de los beneficiarios	Retrasos en la ejecución del contrato y posible variación del valor del mismo.
1	3	3
5	4	3
6	7	6
RIESGO ALTO	Riesgo Alto	Riesgo Medio
Entidad	Contratista	Contratista
Declaración de incumplimiento	Seguimiento frecuente por parte del supervisor o interventor a la aplicación de lineamientos técnicos establecidos.	Asegurar que el proceso de selección del contratista cumple con los parámetros legales, requerimientos y buenas prácticas por parte del contratista
1	4	3
1	3	2
2	7	5
Riesgo bajo	Riesgo Alto	Riesgo Medio
Poco probable	Si	Si
Supervisor del contrato	Contratista	Entidad
Etapas precontractual	Inicio de la ejecución del contrato	Desde la suscripción del acta de inicio hasta la Liquidación del Contrato.
Hasta la suscripción del contrato	Durante la ejecución del contrato	Inicio y duración del contrato
Revisando los tiempos establecidos para la etapa pre contractual	Seguimiento por parte del supervisor a la aplicación efectiva de lineamientos técnicos.	Seguimiento permanente por parte del contratista y comunicación oportuna a la entidad.
Única	Única	Única



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.F19 V.02

Fecha: 26
ENERO 2020

ESTUDIOS DEL SECTOR

Página 22 de 24

6	5	4
GENERAL	GENERAL	General
INTERNO	INTERNO	Externo
EJECUCION	EJECUCION	Ejecución
OPERACIONAL	OPERACIONAL	Sociales - políticos
Incumplimiento en los tiempos de entrega de los bienes y/o servicios por causa de la importación	El plazo del contrato no se cumple y se retrasa la entrega de los bienes y/o servicios por factores internos	Situación imprevisible de nueva pandemia y/o mutación del covid-19
Incumplimiento de las obligaciones del contrato	Retraso en el cumplimiento del plazo contratado	Declaratorias de emergencia sanitarias, que afecta la forma de entrega de los bienes y/o servicio
3	2	4
3	2	3
6	3	7
Riesgo Medio	RIESGO BAJO	Riesgo Alto
Contralista	Entidad	Contralista - Entidad
Solicitar la constitución de una garantía que ampare el cumplimiento de las obligaciones contractuales, Seguimiento al desarrollo y ejecución del contrato	Determinación de un plazo prudente para la entrega del objeto contratado	La entidad comunicará al operador las nuevas directrices establecidas por los gobiernos nacional departamental y municipal.
1	1	3
2	1	3
3	2	6
Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo alto
Poco probable	Poco probable	Si
Supervisor	Encargado de definir los estudios previos	Contralista-entidad
Anterior a la elaboración del acta de inicio	Elaboración estudios previos	Ejecución del contrato
A la finalización del contrato	Publicación de pliegos definitivos en los cuales ya se ha definido un plazo adecuado	Durante la ejecución del contrato
Supervisión	Verificación adecuada de la planificación del estudio previo	Seguimiento por parte del supervisor de los contratos de los operadores y/o interventoría - reuniones con los operadores
Cuando se presente la situación.	Única	Cuando se presente la situación

 Alcaldía de Puerto Santander NIT. 800250853-1	REPÚBLICA DE COLOMBIA Departamento Norte de Santander MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER		
	ESTUDIOS DEL SECTOR	GD.F19 V.02	Fecha: 26 ENERO 2020
Página 23 de 24			

7	GENERAL	EXTERNA	EJECUCION	OPERACIONAL	Incumplimiento de las obligaciones del contratista	Possible liquidez del contratista que traería consigo el incumplimiento de contrato	3	10	8	Medio	Proveedor	Revisión del cronograma de actividades, revisión fecha de acta de inicio. Identificar el aspecto y/o problema que impide dar desarrollo al objeto del contrato	2	2	2	Bajo	Si	Supervisor	Desde la firma del contrato y/o acta de Inicio	Una vez iniciadas las actividades	Verificación desde la legalización del contrato – firma del acta de inicio hasta terminar las actividades.	Durante la ejecución del contrato.
---	---------	---------	-----------	-------------	--	---	---	----	---	-------	-----------	--	---	---	---	------	----	------------	--	-----------------------------------	--	------------------------------------

11. AMPAROS POR EXIGIR

En atención a la naturaleza del objeto, a la cuantía del contrato y la forma de pago que además se configuran herramientas adecuadas de seguimiento y control para la eficaz ejecución del mismo, se prevé que en un esquema adecuado de verificación de cumplimiento, no se impone la constitución de garantías respecto del presente contrato, de conformidad con lo dispuesto especialmente en el Artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 2.2.1.2.1.5.4. del Decreto 1082 de 2015.

12. INDICACIÓN DE SI LA PRESENTE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO.

Las Entidades Estatales deben determinar en la etapa de planeación si los Acuerdos Comerciales son aplicables al Proceso de Contratación que están diseñando y en caso de que sean aplicables, cumplir con las obligaciones contenidas en los mismos. Las Entidades Estatales que adelantan sus Procesos de Contratación con las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, no deben hacer este análisis en las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía.

Tomado de Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación – CCE.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN

FORMULA QUE SE UTILIZO PARA LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO:

Precios de mercado: Con el fin de obtener el futuro presupuesto de la entidad para esta contratación se solicitaron cotizaciones a empresas de la región, las cuales forman parte del proceso.

Se debe tener en cuenta que el precio solicitado en el mercado es a todo costo, incluye Impuestos, tributos Nacionales y Municipales, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, administración y utilidad, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor del servicio y/o producto a adquirir.

PRECIOS COTIZADOS CÁLCULOS Y JUSTIFICACIÓN PRECIO DE REFERENCIA

De acuerdo con el estudio de precios, anexo al presente, se realizaron los análisis de cotizaciones y se determinó el monto estimado del contrato que será hasta por QUINCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$15.200.000) Incluye todas las actividades descritas, y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.F19 V.02

Fecha: 26
ENERO 2020

ESTUDIOS DEL SECTOR

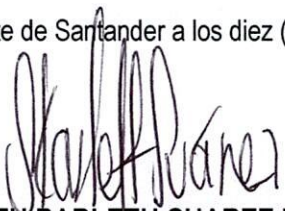
Página 24 de 24

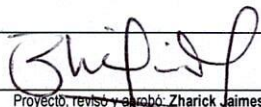
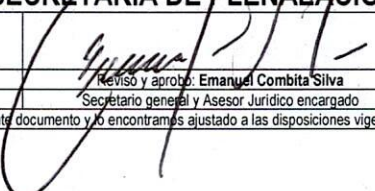
legal, costos directos e indirectos. Para el presente proceso la secretaria general a través de la oficina de almacén realizó un estudio de mercado y/o de precios el cual hará parte integral del presente contrato.

El valor para cancelar por el contrato de prestación de servicios será del valor por el cual sea aceptada la oferta del proponente con la propuesta de MENOR VALOR, siempre y cuando esta se encuentre habilitada, conforme al procedimiento de MÍNIMA CUANTÍA.

Con la presentación de este estudio, queda evidenciada la necesidad del contrato tendiente a cumplir con los propósitos establecidos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de los cometidos de LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER, específicamente en lo descrito en el numeral 2. del presente estudio previo, por consiguiente, se solicita adelantar el proceso contractual respectivo.

Dada en el Municipio de Puerto Santander, Norte de Santander a los diez (10) días del mes de agosto de 2026


SKARLETH PABLETH SUAREZ/ROJAS
SECRETARIA DE PLANEACION

		
Proyecto, revisó y aprobó: Zharick Jaimon Monar	Revisó y aprobó: Emanuel Combita Silva	Revisó y aprobó: Skarleth Pableth Suarez Rojas
Asesora Externa Contratación	Secretario general y Asesor Jurídico encargado	Secretaria de planeación
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos		